CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 07 (siete) de mayo de 2025, se procede a publicar en Estrados Físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, Juicio de Inconformidad, promovido por la C. Blanca Rubí Lamas Velázquez, en contra "DEL ACUERDO CNPE-023/2025 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, ASÍ COMO LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2025.." mismo que fue presentado ante la Comisión Nacional de Procesos Electorales, el pasado 30 de abril de 2025, y notificado a la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Coahuila, el día 07 de mayo del presente año, vía correo electrónico por parte de la Comisión de Justicia, mediante requerimiento de la propia fecha emitido por la Lic. Priscila Andrea Águila Sayas, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional ----------.

La Promovente Blanca Rubí Lamas Velázquez, presenta los siguientes documentos:

1. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en acta fuera de protocolo número 23 pasada ante la fe del Notario Público número 83 en la ciudad de Torreón Coahuila, Francisco Javier Ramos Jiménez.

2. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en Acta fuera de protocolo número 24 pasada ante la fe del Notario Público número 83 Lic. Francisco Javier Ramos Jiménez.

3. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en acta fuera de protocolo número 67 pasada ante la fe del Notario Público número 25 de la ciudad de Frontera perteneciente al distrito judicial de Monclova.

4. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en acta fuera de protocolo número 14 pasada ante la fe del Notario Público número 69 Lic. Blanca Margarita Farias Cabello.

5. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en la orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del día 29 de marzo del presente año.

6. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en publicación con fotos de la red social FACEBOOK, de Gerardo Palma.

7. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en publicación con foto de la red social FACEBOOK, consistente en imagen de campaña de la candidata Elisa Maldonado Luna misma que se compartió en su cuenta Gerardo Palma.

8. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en video de extracto de entrevista al diputado federal Theodoros Kalionchiz.

9. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en publicación con fotos de la red social FACEBOOK, de Alberto Madrigal.

10. 10.DOCUMENTAL PRIVADA, Consistente en fotos de la aplicación digital WHATSAPP, consistente en imagen de captura de pantalla de la conversación con Carlos Murillo.

11. .DOCUMENTAL PRIVADA, Consistente en publicación con fotos de la red social FACEBOOK de la página oficial del alcalde de Cuatrociénegas Víctor Leija Vega.

12. DOCUMENTAL PRIVADA, Consistente en publicación con fotos de la red social FACEBOOK de la página oficial del diputado federal Theodoros Kalionchiz, en su cuenta Teo Kalionchiz.

13. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en imágenes de las sábanas de cada Centro de Votación.

14. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en copia simple del acuse donde se solicita la lista nominal de militantes que efectivamente votaron en la jornada electoral del 27 de abril de 2025.

Por lo anterior publíquese la presente cédula en los estrados de este recinto, para los efectos legales correspondientes.

Asimismo, se concede el término de 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de la fecha y hora de publicación de la presente cédula, para que comparezcan quienes tengan interés respecto al Juicio promovido y que pretendan comparecer, en términos del artículo 24 y demás relativos y aplicables de justicia y medios de

impugnación del Partido Acción Nacional.----------.

Esta cédula se fija a las 14:00 (catorce) horas del día 07 (siete) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), concluyendo su publicación el día 09 (nueve) de mayo del propio año, a las 14:00 (catorce) horas. ----------.

Así lo hace constar la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales ALEJANDRINA VALDEZ CERDA. ----------DOY FE

CEPE PAN
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES COAHUILA DE ZARAGOZA

C. ALEJANDRINA VALDEZ CERDA
SECRETARIA EJECUTIVA